



ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES CURSO 2022-2023

Talavera de la Reina, 17 de octubre de 2022

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para informarles de que en estos días estamos iniciando el proceso de **elecciones para la renovación** parcial de los miembros **del Consejo Escolar** de nuestro colegio.

En las reuniones mantenidas con los tutores hemos insistido en la importancia que tiene para los alumnos la colaboración de los padres con el Centro. Esta colaboración se canaliza a través de la Asociación de Madres y Padres y a través de los representantes de los padres en el Consejo Escolar.

En el **Consejo Escolar** están representadas todas las personas que conforman la Comunidad Educativa (profesores, padres, Ayuntamiento y personal de administración y servicios), concediéndole la legislación vigente la categoría de **máximo órgano de gobierno de los Centros Educativos**.

Por esta razón, les invitamos a que **participen en las elecciones** presentándose **como candidatos** o, en cualquier caso, **acudiendo a votar** el día previsto para ello (si por cualquier motivo no pudieran venir ese día sepan que existe la posibilidad de votar por correo).



Igualmente les recordamos que el derecho a elegir representante de los padres/madres podrá ser ejercido por el padre y por la madre o, en su caso, por los tutores legales de los alumnos escolarizados. Por tanto, **pueden presentarse como candidatos y votar tanto el padre como la madre.**

Las fechas más importantes a tener en cuenta son:

- **Hasta el 26 de octubre:** Publicación del censo provisional y periodo de reclamaciones.
- **Del 28 de octubre al 3 de noviembre:** Presentación de candidaturas. Los impresos los podrán recoger en Secretaría o descargarlos de la página web.
- **23 de noviembre: CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES.**

El horario de votaciones para padres y madres será:

- Mañana: de 8:30 a 15:00 h.

Para poder votar deberán:

- Haber comprobado previamente que sus datos figuran correctamente en el censo electoral. (publicado en el tablón de anuncios de la entrada principal y en la plataforma EDUCAMOS en el tablón de anuncios)
- Venir identificados mediante el DNI o documento equivalente.

Para quienes no puedan acudir a votar el día de las elecciones, existe la posibilidad de votar por correo.

Quienes quieran **votar por correo** deberán recoger en Secretaría, a partir del día 10 de noviembre, las papeletas de votación y enviar el voto a la mesa electoral del Centro mediante una carta con doble sobre. El sobre exterior contendrá fotocopia de DNI o documento acreditativo equivalente, así como la firma manuscrita del elector, y un segundo sobre en blanco y cerrado en cuyo interior se habrá incluido la papeleta de voto.



Castilla-La Mancha

Toda la documentación relativa a estas elecciones estará expuesta en el Colegio y en la página web del centro, y si tienen alguna duda o necesitan más información les atenderemos en la Secretaría del Centro.

Esperando su participación, reciban un cordial saludo.

LA DIRECCIÓN